

Medellín 26 de abril de 2017

Ministerio de Minas y Energía responde a solicitud de la Contraloría y restablece la mezcla de alcohol carburante con gasolina motor corriente en el departamento de Antioquia

La Contraloría General de Medellín solicitó el mes pasado a Ecopetrol, mediante oficio con copia a las autoridades municipales, departamentales y nacionales con incidencia en el tema, realizar y asumir con mayor celeridad acciones tendientes a la reducción de la problemática ambiental que se presenta en el área metropolitana del Valle de Aburrá en materia de la calidad de los combustibles líquidos.

El Ministerio de Minas y Energía, en atención a dicha comunicación, le expresa a esta Contraloría que comparte la preocupación de la problemática ambiental existente en el área metropolitana del Valle de Aburrá y como respuesta a las acciones tendientes a mitigar el impacto del uso de los combustibles fósiles para parque automotor en la atmósfera, toma la decisión de incrementar el porcentaje de mezcla de alcohol carburante con la gasolina motor corriente y extra a distribuir en el departamento de Antioquia, pasándolo del 6% al 8%.

La Resolución “Por la cual se restablece la mezcla de alcohol carburante con gasolina motor corriente en el Departamento de Antioquia” es la 40277 de 4 de abril de 2017, la cual adjuntamos a este boletín junto con el oficio de respuesta del Ministerio.

La Contraloría General de Medellín celebra este tipo de acciones y la voluntad del Ministerio de Minas y Energía para participar de las discusiones sobre la calidad de los combustibles, la edad del parque automotor y demás factores tendientes a mejorar las condiciones de la calidad de aire en el departamento de Antioquia.